

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 9/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210097900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HARVEY ENRIQUE PINZON MALAGON	Auto ordena oficiar Fls- 2. Requiere Informacion Eps Sura	08/03/2023		
05001400301220210104200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ANDREY DAYAN DIAZ ARAGON	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación se ordena remitir a la Oficina de Ejecución de Sentencias.	08/03/2023		
05001400301220210104200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ANDREY DAYAN DIAZ ARAGON	Auto ordena oficiar Requiere Informacion EPS Sanitas	08/03/2023		
05001400301220210119700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GOMEZ PLATA LTDA.	WILLIAM ARBEY MORENO GARRO	Auto ordena oficiar Requiere Información Eps Sura	08/03/2023		
05001400301220220004400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARLEY FRANCISCO LOZANO ALVAREZ	Auto resuelve corección providencia Corrige auto que ordenó seguir adelante la ejecución. Decreta embargo	08/03/2023		
05001400301220220018900	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FINANZAUTO S.A.	WBEIMAR ANDRES OSORIO GIRALDO	Auto termina proceso Termina proceso por pago de las cuotas en mora . Ordena cancela comision orden de aprehensión	08/03/2023		
05001400301220220043600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ALBA ISABEL ORTEGA GONZALEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación se ordena remitir a la Oficina de Ejecución de Sentencias.	08/03/2023		
05001400301220220048500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CAROLINA CORRALES SEPULVEDA	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago de las cuotas en mora. Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	08/03/2023		
05001400301220220063000	Ejecutivo Singular	PEDRO ANTONIO GIRALDO GOMEZ	DORA YANET JIMENEZ HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación se ordena remitir a la Oficina de Ejecución de Sentencias.	08/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220220070400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ELVIA DE JESÚS JIMENEZ GUTIERREZ	Auto ordena oficiar Requiere Informacion Eps Coosalud	08/03/2023		
05001400301220220096700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL DE SERVICIOS Y FINANZAS - COPIFINANZAS	JESUS ANTONIO BETANCUR GALEANO	Auto pone en conocimiento Ordena Expedir Oficio de Desembargo. Requiere Parte actora.	08/03/2023		
05001400301220220107400	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	ESTELLA TAMAYO GUTIERREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar los requisitos de la inadmisión. Extemporánea	08/03/2023		
05001400301220220132100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	LUIS ALBERTO DUQUE HOYOS	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena expedir los respectivos oficios	08/03/2023		
05001400301220230004000	Ejecutivo Singular	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS.	ARTESANO EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS SAS.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra parcialmente mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del CGP Y/O Ley 2213 de 2022	08/03/2023		
05001400301220230004000	Ejecutivo Singular	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS.	ARTESANO EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS SAS.	Auto decreta embargo Requiere. Informacion. Decreta medida cautelar. Ordena expedir los respectivos oficios	08/03/2023		
05001400301220230008000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	GEOVANY SEPULVEDA LOZANO	Auto resuelve recurso No repone auto que rechaza la demanda, Concede recurso de apelación,	08/03/2023		
05001400301220230009400	Ejecutivo Singular	CIRUFACIL S.A.S.	JUAN JOSE RESTREPO MOLINA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar los requisitos de la inadmisión	08/03/2023		
05001400301220230010000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACION LUNA DEL BOSQUE	ADRIAN HORACIO DELGADO GALLEGO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar los requisitos de la inadmisión	08/03/2023		
05001400301220230010500	Ejecutivo Conexo	TERESA ARANGO DE CHICA	JOHANA RONDON VELANDIA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar los requisitos de la inadmisión	08/03/2023		
05001400301220230011700	Ejecutivo Singular	G&T INGENIERIA Y CONSTRUCCION	UNION ELECTRICA SA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar los requisitos de la inadmisión	08/03/2023		
05001400301220230014000	Ejecutivo Singular	YOLIME CASTAÑO GONZALEZ	RAFAEL IGNACIO RUIZ BARBERI	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP Y/O Ley 2213 de 2022	08/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230014000	Ejecutivo Singular	YOLIME CASTAÑO GONZALEZ	RAFAEL IGNACIO RUIZ BARBERI	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena expedir los respectivos oficios	08/03/2023		
05001400301220230014100	Monitorio documental	LILIANA ANDREA BUILES VELEZ	AHOLLY TEHERAN ARSIA	Auto admite demanda Admite monitorio. Ordena notificar conforme las reglas del CGP Y/O Ley 2213 de 2022	08/03/2023		
05001400301220230014600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ORIHUELA II PH	JULIAN ALBERTO OCHOA RESTREPO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar los requisitos de la inadmisión a cabalidad	08/03/2023		
05001400301220230022900	Amparo de Pobreza	LUZ AMPARO VELASQUEZ OQUENDO	MARIA TERESA CHALARCA CARDONA	Auto concede amparo de pobreza Nombra apoderado en amparo.. Ordena a la parte notificar al abogado designado	08/03/2023		
05001400301220230025200	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	HUMBERTO OSPINA OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP Y/O Ley 2213 de 2022	08/03/2023		
05001400301220230025200	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	HUMBERTO OSPINA OSPINA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena expedir los respectivos oficios	08/03/2023		
05001400301220230025600	Comisos	INMOBILIARIA ASOCIADOS SAS	GREGORY YUNIOR LARREAL GARCIA	Auto admite demanda Admite solicitud comisión. Ordena comisionar al Juzgado Civil Municipal de Medellín con Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios – Reparto	08/03/2023		
05001400301220230026000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ANDRES LEONARDO ORTIZ CUETO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP Y/O Ley 2213 de 2022	08/03/2023		
05001400301220230026000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ANDRES LEONARDO ORTIZ CUETO	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena expedir los respectivos oficios	08/03/2023		
05001400301220230026200	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	WILSON ALBERTO MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP Y/O Ley 2213 de 2022	08/03/2023		
05001400301220230026200	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	WILSON ALBERTO MUÑOZ	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena expedir los respectivos oficio	08/03/2023		
05001400301220230026300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	,JAIVER MAURICIO DURAN TIRADO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	08/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)